Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Setiembre de 2.006

Expediente Nº 8.543/06

Res. C.D. Nº 337/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Física de esta Facultad, solicitando efectuar el correspondiente llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Universidad, a los efectos de cubrir 3 (tres) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/09/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesado, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 3 (tres) cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**:

CANTIDAD:	*ASIGNATURA*
3 (tres)	*FISICA 1*

ARTICULO 2º : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por el siguiente período de designación:
- 1 (un) Año

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción
d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res.CS Nº 222/04).
e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias de contenidos similares correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res.CS.Nº 177/06).

..//

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 4º: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares: Ing. Roberto G. Ovejero
Lic. Héctor Suárez
Dr. Víctor Passamai

Suplentes Lic. José Gonzalez
Lic. Liliana Alvarez

PUBLICACIÓN: 11,12 y 18 de Setiembre de 2006

INSCRIPCIONES: 19 al 22 de Septiembre de 2006

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 22 de Septiembre de 2006 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de Septiembre de 2006

IMPUGNACIONES: 26 de Septiembre de 2006

Sorteo de Temas: 27/09/06 **Horas:** 09,30

Oposición: 29/09/06 **Horas**: 09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Física.y a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese en Carteleras. Cumplido.RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS